

Expediente: 7882/19
Carátula: SEGO CONSTRUCCIONES S.R.L. C/ ERDELYEN CESAR ESTEBAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ERDELYEN, CESAR ESTEBAN-DEMANDADO
20292062576 - ORTIZ, FERNANDO RAMIRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 7882/19



H104058111091

JUICIO: "SEGO CONSTRUCCIONES S.R.L. c/ ERDELYEN CESAR ESTEBAN s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N° 7882/19

San Miguel de Tucumán, 02 de octubre de 2024. Téngase presente. Conforme lo solicitado y las constancias de autos: Intímese a ATENTO ARGENTINA S.A. a fin de que informe los motivos por los cuales no se ha dado **íntegro cumplimiento** con la medida de embargo ordenada en fecha 31/10/22 sobre los haberes de ERDELYEN CESAR ESTEBAN, DNI N° 31.589.347, comunicado mediante oficio con fecha 01/11/22. Para el cumplimiento a la misma, deberá informar los importes retenidos, número de cuenta bancaria donde fueron depositados y adjuntar copias de los comprobantes respectivos. La información solicitada deberá efectuarse en el término de tres días, bajo apercibimiento de aplicársele las sanciones pecuniarias, previstas en el art. 137 del NCPCC. Adjúntese copia del oficio recepcionado y transcribese el artículo antes mencionado. LÍBRESE OFICIO.-7882/19 - MDLMCT

Actuación firmada en fecha 02/10/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.